



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Con motivo de las vacaciones colectivas decretadas por el Poder Ejecutivo, mediante la Directriz N° 11-MTSS y la Resolución PE-056-2010 de Presidencia Ejecutiva del INAMU, comunica que las oficinas de la Sede Central, Regionales, Los Yoses, Zapote y el Centro de Información y Orientación en Derechos de las Mujeres (CIO) permanecerán cerradas, a partir del 24 hasta el 31 de diciembre del 2010.

El INAMU atenderá los servicios de atención a las mujeres afectadas por violencia en horario habitual en la DELEGACIÓN DE LA MUJER, en donde se brindarán los servicios de 8 a.m. a 4 p.m., durante la semana del 24 al 30 de diciembre. El día 31 de diciembre del 2010 permanecerá cerrada por asueto.

Se recuerda que en caso de emergencia, la atención se continuará brindando como de costumbre, las veinticuatro horas del día en el Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar (COAVIF), a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.